

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISENFORMA DISEÑO Y MODA S. A.

Señores Accionistas:

Luego de la revisión de la información entregada por los funcionarios de la Compañía relacionada a los Estados Financieros de Situación, Perdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad y datos relevantes de la Compañía **DISENFORMA DISEÑO Y MODA S.A.** por el ejercicio económico 2011, en mi calidad de Comisario Principal, informo a Ustedes sobre lo siguiente:

1.- La Administración de la Compañía, ha dado cabal cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, demostradas en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas a las Tributarias, Laborales y a la Seguridad Social. Adicionalmente, siendo que en Marzo 24 del 2011 inician las actividades de la Compañía, la administración de igual manera, cumple con las decisiones relacionadas a dicho inicio y se refleja en los balances y en los documentos presentados que se iniciaron las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos encomendados.

2.- Se debe tener en consideración que la compañía fue constituida el 25 de Noviembre del 2009, registrada en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito el 2009 con número 25711.

3.- El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, durante el ejercicio económico 2011, reflejan la situación de la Empresa durante ese período y, ha sido verificado que tiene concordancia con la contabilidad y los documentos financieros del período señalado. Estos resultados han arrojado una utilidad de USD 305.580,08; un total de activos de USD 1.686.128,24; un total de Pasivos Corrientes de USD 738.459,43; un total general de Pasivos de USD 1.370.547,96 y un Capital Social pagado de USD 10.000. Estas cifras han sido conciliadas con los respectivos registros contables y libros de la compañía.

4.- Sobre la Contabilidad, ésta ha sido llevada y registrada conforme los procedimientos y principios contables generalmente aceptados y con apego a las correspondientes normas legales.

Adicionalmente se constató que la compañía procedió a implementar, como lo dicta la normativa de la Superintendencia de Compañías respecto de las NIIF's para PYMES, mismas que han sido debidamente aplicadas y que forman parte de los Estados Financieros de la Compañía Disemforma Diseño y Moda S. A. para su presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Se recomienda la implementación de las Políticas contables para un mejor desempeño de la Empresa.

5.- En relación con el inventario de Materiales, se debe mencionar que para iniciar las actividades se compró a la empresa Margoth Guerra y posteriormente se compro a varios proveedores locales, cabe destacar que estos inventarios fueron revisados y valorados a su Valor Razonal, mismo que se siguiere se lleve un control continuo con inventarios al menos trimestralmente.

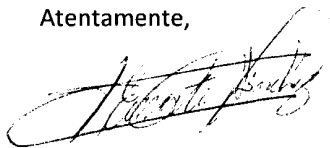
6.- Con respecto a lo Libros Sociales:

Existe el libro de Actas y Expedientes debidamente folladas y enumeradas, debidamente suscritas por el Representante Legal, adicionalmente se constató la existencia de los talonarios definitivos, de acuerdo a lo señalado en los artículos 167 y 176 de la Ley de Compañías.

Finalmente, durante el período 2011 se ha llevado un buena gestión de ventas lo cual se demuestra con la utilidad obtenida, se recomienda la contratación de Auditoría Externa por cuanto el monto de Activos durante este ejercicio 2011 supera el USD 1.000.000,00 tal como lo dispone el Reglamento Orgánico de Régimen Tributario Interno.

Este informe ha tenido como sustento los documentos e información proporcionada por la compañía y, ha sido elaborado únicamente en consideración al período fiscal que corresponde esto es el año 2011.

Atentamente,



Lic. CPA. Jorge E. Sánchez Jara
Matrícula No. 22.362